

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 019		Fecha: 10-07-2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 004 2018 00057 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAVIER ENRIQUE GIL	HELIDA CECILIA HERNANDEZ CASTAÑEDA	Traslado (Art. 110 CGP)	13/07/2020	15/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **10-07-2020** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria